

RESOLUCIÓN (CS) N°: 88/15

FLORENCIO VARELA, 07 OCT 2015

VISTO, la ley 26.576 de Creación de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, el Expediente N° 1868/15 y el Estatuto de la Universidad Nacional Arturo Jauretche y,

CONSIDERANDO:

Que por Expediente N° 1868/15 se tramita la creación la Carrera Licenciatura en Economía en el ámbito del Instituto de Ciencias Sociales y Administración;

Que la propuesta tiene por objetivo la formación de un profesional con sólidos conocimientos teóricos e instrumentales orientado a la interpretación de la realidad local, regional nacional y latinoamericana, desde enfoques no tradicionales y disonantes respecto de las teorías económicas dominantes;

Que la misma se propone una formación que indague acerca de las nuevas realidades económicas a nivel global, rescatando particularmente la recuperación del rol rector del Estado como *"articulador de la esfera política, económica y social a través de las políticas públicas implementadas"*;

Que la propuesta incorpora una orientación en Desarrollo Productivo, de alto interés para la región de influencia de la UNAJ ya que se espera que pueda agregar valor a las cadenas productivas locales y regionales, con las que la UNAJ mantiene acciones de vinculación y cooperación;

Que la propuesta observa los lineamientos institucionales para el desarrollo de ofertas de grado en cuanto a su duración, la propuesta de un título intermedio y materias comunes;

Que el Centro de Política Educativa ha emitido opinión favorable a la propuesta del ICSyA;



Que por Ley N° 26.576 se creó la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) que el Estatuto definió como una "persona jurídica de carácter público, con autonomía constitucional, institucional, académica y autarquía económico-financiera";

Que la primera Asamblea Universitaria (25.06.2013) designó Rector al Lic. Ernesto Fernando Villanueva, y como Vicerrector al Dr. Arnaldo Medina con todas las facultades y obligaciones previstas en el Art. 61 del "Estatuto de la Universidad Nacional Arturo Jauretche" aprobado por Resolución MNE Nro. 1154/2010 del Ministerio Nacional de Educación (BO 20.08.2010);

Que el Consejo Superior se constituyó el 26.06.2013 por medio del ACTA CS N° 001/13, con todas la facultades expresadas por el art. 45 del Estatuto: "*Ejercer la jurisdicción superior universitaria; Homologar los planes de estudios propuestos por los Directores de Institutos.*", de donde resulta la competencia para intervenir en el asunto;

Que la Comisión Permanente de Enseñanza integrada conforme lo establecido por el artículo 21 y siguientes del "*Reglamento del Consejo Superior*" y actuando según lo dispuesto por el artículo 29 para "*Las Comisiones Permanentes del Consejo Superior...*", ha emitido dictamen favorable;

Que la Dirección de Asuntos Legales ha tomado oportuna intervención y emitido el Dictamen correspondiente (art. 7 inc. d Ley 19.549 de Procedimiento Administrativo);

Por ello,



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE

RESUELVE:

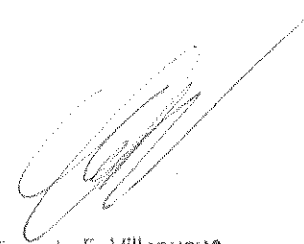
ARTICULO 1º.- Aprobar la creación de la Carrera Licenciatura en Economía en el ámbito del Instituto de Ciencias Sociales y Administración.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía que figura como Anexo Único de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

P

RESOLUCIÓN (CS) Nº: 88 /15


Lic. Ernesto F. Villanueva
RECTOR
Univ. Nac. Arturo Jauretche


Lic. María Gabriela Peirano
DIRECTORA
Centro de Política Educativa
Universidad Nacional Arturo Jauretche



ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN (CS) N° 88 /15

Instituto de Ciencias Sociales y Administración

Licenciatura en Economía

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO

1. CARRERA

1.1. Denominación de la carrera: Licenciatura en Economía

1.2. Modalidad: Presencial.

1.3. Denominación del título que otorga:

1.3.1. Título de Grado: Licenciado/a en Economía

1.3.2. Título Intermedio: Analista Económico

1.4. Duración estimada en años: 5 (cinco) años para el título de grado y 3 años para el título intermedio.

1.5. Carga horaria total: Grado, 2.774 horas; Intermedio, 1602 horas

1.6. Identificación del nivel de carrera: La carrera de Licenciatura en Economía tiene nivel de Grado y la de Analista Económico tiene nivel de Pre-Grado.

1.7. Fundamentación:

Durante las últimas décadas la teoría económica dominante sufrió una serie de cambios que fueron distanciándola de su objeto de estudio, generando una notable incapacidad para poder explicar las transformaciones que se estaban gestando a nivel mundial y que terminaron causando la crisis económica más grave desde 1930. Claramente, las notables transformaciones que se han observado en los últimos años a nivel mundial con motivo de la crisis económica, evidenciaron una falta de respuesta por parte de la teoría dominante.

Adicionalmente, la teoría económica dominante basa sus análisis y conclusiones en el funcionamiento de las economías más desarrolladas del planeta que presentan

características estructurales muy diferentes de las de los países incorporados periféricamente al desarrollo económico mundial y cuyas características estructurales derivan en peculiaridades no contempladas por la teoría económica tradicional. Latinoamérica en general y Argentina en particular, no resultaron ajenas a las transformaciones geopolíticas y económicas derivadas de dicha crisis ni a las limitaciones de la teoría económica en boga y buscan respuestas científicas por fuera de los marcos dominantes.

Esta situación pone de manifiesto la necesidad de volver a pensar y debatir los contenidos básicos de la teoría económica, su práctica y su enseñanza. Por tal motivo, resulta esencial el desarrollo de un cuerpo teórico que permita el análisis y el abordaje de las problemáticas de esta realidad, con el objetivo de recuperar su carácter explicativo, poniendo especial énfasis en la comprensión de la realidad regional y de la economía argentina en particular. En este marco, la generación de nuevos planes de estudio que brinden las herramientas adecuadas para comprender e interpretar correctamente la coyuntura actual y las estructuras económicas diferenciadas resulta imprescindible.

Para el caso argentino y de varios países de la región, se debe destacar además el renovado protagonismo que tomó el Estado en los últimos años en el funcionamiento de la economía, reivindicando su rol como eje articulador de la esfera política, económica y social a través de las políticas públicas implementadas, lo cual renovó el interés por la revisión de la teoría económica dominante que relega al Estado a un rol meramente subsidiario en el funcionamiento económico.

Al mismo tiempo que la globalización ha tendido paulatinamente a desdibujar en ciertos aspectos las fronteras nacionales, han surgido como elementos claves del desarrollo los Sistemas Locales y los Espacios de Integración Regional. Estos sistemas conforman esquemas organizacionales complejos e interactivos, que se desenvuelven en ámbitos geográficos delimitados local y regionalmente, y que influyen significativamente en la competitividad sistémica del territorio, lo que condiciona las posibilidades de mejora en las condiciones de vida de la población allí asentada, así como el éxito de las organizaciones (públicas, privadas, mixtas) allí establecidas. De aquí se desprende directa y claramente la relevancia de dotar al sistema local de un basamento fundamental, que quedara hace tiempo plasmado en el tradicional triángulo



de Sábado: una universidad pública que brinde las herramientas para administrar el desarrollo del Sistema Local y sus organizaciones, herramientas que deben estar contenidas en la Licenciatura en Economía.

Un aspecto crítico de esta realidad es que los Sistemas Locales muestran aspectos indudablemente diferenciados. Esto lleva a la necesidad de contar con profesionales con capacidades para insertarse en la dinámica del Sistema Local, ya sea desde una empresa, una ONG o el sector público, comprendiendo y atendiendo las especificidades productivas, sociales e institucionales del sistema, al tiempo que mediante una interacción sinérgica logren el mejor desempeño de su organización. Aquí resulta clave comprender la importancia y las características particulares que hacen a la dinámica de funcionamiento de uno de los principales colectivos de la sociedad civil con participación a nivel local, que en la mayor parte de los partidos del conurbano bonaerense lo constituyen las Pymes; así como comprender las particularidades de la gestión de los gobiernos locales, que tiene puntos en común, pero también diferencias significativas con las de otras jerarquías de gobierno.

Por otro lado, se debe destacar que, de acuerdo a estudios recientes, al observar la situación actual y las características en términos educativos del partido de Florencio Varela, así como de sus aledaños, Berazategui y Almirante Brown, se observa que existe un terreno fértil para absorber a los egresados secundarios, que en términos relativos se han volcado en mayor proporción a la orientación "Economía y Administración" en esa instancia educativa. También es de destacar el relativamente elevado porcentaje de estudiantes secundarios en escuelas públicas, lo que se vincula a condiciones socio-económicas de la población del partido que condicionan sus posibilidades de trasladarse a otros partidos. Todo esto da sustento a que se brinde desde el Estado Nacional la posibilidad de formación a nivel local en estudios universitarios en economía.

Por último, cabe destacar que la combinación entre algunos de los aspectos arriba mencionados, como ser la importancia de la interacción entre el sistema educativo y el sector productivo, y la necesidad de brindar herramientas al estudiante que permitan una temprana inserción laboral, sumado a la ventajas que se producen en el proceso de aprendizaje mediante una retroalimentación entre estudios universitarios y una práctica



laboral afín, fundamentan la importancia de brindar al estudiante la alternativa de un título intermedio de Analista Económico.

1.8. Objetivos:

- Formar profesionales que adquieran el nivel de conocimiento de los fundamentos teóricos de la ciencia económica, así como también de los alcances y limitaciones del nivel de conocimientos actuales.
- Formar profesionales que conozcan las técnicas del análisis y los métodos más frecuentemente utilizados en las ciencias económicas.
- Formar profesionales que asuman que la ciencia económica es una instancia instrumental al servicio de la sociedad, combinada con otras ramas del conocimiento humano, y que por sí sola no resuelve las necesidades de la comunidad.
- Formar profesionales comprometidos éticamente con su comunidad, preocupados por el interés público y la responsabilidad social, a fin de procurar su colaboración en el mejoramiento de la calidad de vida de sus conciudadanos.
- Formar profesionales con capacidad de liderazgo fuertemente arraigados en el territorio local, capaces de identificar oportunidades en el mercado local e internacional y de desarrollar las estrategias para aprovecharlas.
- Formar profesionales con conocimientos y capacidades que les permitan aplicar innovaciones y realizar investigaciones en las temáticas de su disciplina.
- Formar profesionales que tengan vocación para el aprendizaje por sí mismos, incentivando su capacitación constante para adaptarse a tareas diferentes y perfeccionarse de manera continua a medida que evolucionan las formas de producción y de organización económica.

1.9. Requisitos de ingreso a la carrera:

Para el ingreso a la carrera serán requisitos necesarios poseer título otorgado por un Establecimiento Educativo de Nivel Secundario, así como cualquier otra exigencia que



establezca el Ministerio de Educación de la Nación y/o la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

1.10. Requisitos para la obtención del Título

Para obtener el título de Licenciado/a en Economía, se deberán aprobar la totalidad de las asignaturas del plan de estudios y el Trabajo Integrador Final.

Para obtener el título de Analista Económico, se deberán aprobar las asignaturas correspondientes al 3er año inclusive.

1.11. Otros requisitos:

Para la obtención de ambos títulos es necesaria la aprobación de:

- 1 nivel de Idioma Inglés extracurricular.
- 1 nivel de Informática extracurricular.

2. CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO QUE OTORGA

2.1. Campo profesional

Licenciado en Economía

El Licenciado en Economía cuenta con un sólido manejo de los distintos enfoques teóricos que presenta la disciplina, así como el instrumental requerido para la construcción y comprensión de modelos económicos. Sumado a lo anterior, su formación le brindará los instrumentos teóricos y prácticos necesarios para comprender e interpretar los principales fenómenos económicos presentes en toda economía capitalista, pero en particular aquellos específicos de la economía argentina. Además cuenta con las aptitudes necesarias para interpretar la realidad socioeconómica, pública y privada, y para diseñar políticas orientadas al desarrollo económico sustentable.

Así, el graduado universitario en Economía es un profesional cuya formación le permite llevar a cabo todo tipo de análisis, diagnóstico, desarrollo de políticas y proyecciones económicas, tanto en entidades públicas como privadas.



En esta formación se busca puntualmente formar profesionales con capacidad de liderazgo fuertemente arraigados en el territorio local, capaces de identificar oportunidades en el mercado local e internacional y desarrollar las estrategias para aprovecharlas.

De este modo, los contenidos de la carrera brindan al profesional herramientas para actuar en:

- Realización de estudios, análisis, proyecciones y seguimiento de procesos económicos, tanto en el Sector Público como en el Privado.
- Evaluación de proyectos de inversión, públicos y privados.
- Análisis de sustentabilidad económica de emprendimientos públicos y privados.
- Elaboración y evaluación de políticas económicas, como así también de su gestión y seguimiento.
- Gestión pública, con énfasis en el desarrollo local y su inserción en el desarrollo nacional.
- Ejercicio de la docencia secundaria, terciaria y universitaria en los aspectos técnico-científicos de la carrera.

Analista Económico

El egresado contará con las herramientas básicas para poder realizar tareas de análisis, diagnóstico y redacción de informes económicos. Además estará capacitado para insertarse en entidades, tanto del sector público como del privado, así como en pymes, emprendimientos y organizaciones sin fines de lucro; complementando las actividades que desarrollen profesionales universitarios.

Su formación les permite efectuar un aporte técnico en la creación y formulación de proyectos de desarrollo comunitario de esas entidades, e intervenir en los estudios socio-económicos, destinados al fomento de este sistema local.

El egresado cumplirá el rol de facilitador entre los distintos estratos jerárquicos de la organización, favoreciendo la vinculación entre los mismos, tendiente a lograr una mejor comunicación.



2.2. Perfil de los graduados

El título de Licenciado en Economía acredita conocimientos y capacidades para:

- Analizar y elaborar informes sobre la economía en el ámbito regional, sectorial y global.
- Analizar e interpretar la estructura y funcionamiento de los mercados.
- Elaborar estudios de mercado y estudios de localización de actividades económicas.
- Formular, evaluar y administrar proyectos de inversión pública y privada.
- Programar y evaluar financieramente empresas privadas y organismos públicos.
- Investigar, analizar y pronosticar los efectos de políticas económicas.
- Brindar asesoramiento económico a organismos públicos, empresas, ONGs y entidades gremiales.
- Analizar y diseñar sistemas de cuentas nacionales.
- Actuar como consultor y analista económico de entidades bancarias, financieras y otras en relación con el mercado de capitales.
- Dirigir y participar en la ejecución de proyectos y trabajos de investigación económica en el ámbito empresarial y académico.
- Manejar técnicas cuantitativas para la obtención y procesamiento de información para el análisis y prospección de variables socioeconómicas y proposición de escenarios alternativos.
- Manejar técnicas y modelos de programación económica y diseñar medidas de política económica sobre la base de la aplicación de modelos y del análisis de indicadores socioeconómicos y evaluar su impacto y efectos, territoriales, laborales y productivos en el corto y largo plazo.
- Participar, en procesos de definición de objetivos de política económica y en la formulación de estrategias de desarrollo en todo tipo de organizaciones.
- Realizar estudios de factibilidad y viabilidad económica y social de proyectos de inversión.
- Realizar análisis y estudios micro y macroeconómicos de coyuntura o estructurales, tanto de mercados locales como internacionales.



- Investigación y ejercicio de la docencia en las diversas áreas de la economía y ciencias afines.
- Realizar investigaciones científicas sobre la realidad económica y social, mundial y nacional así como acerca de los instrumentos teóricos y metodológicos del análisis económico.
- Contribuir al desarrollo de las teorías, modelos y métodos y a su aplicación a la realidad argentina.
- Análisis de la política industrial, minera, energética, agropecuaria, comercial, de transportes y de infraestructura en sus aspectos económicos.
- Diseñar e instrumentar modelos de política económica que prioricen la agregación de valor interno en el proceso productivo y propendan al pleno empleo de los factores productivos locales.
- Diseñar e instrumentar modelos de política económica que contribuyan a superar las restricciones para un desarrollo económico sustentable desde el punto de vista económico, social y ambiental.
- Diseñar e instrumentar modelos de política económica que alcancen los objetivos de desarrollo con estabilidad económica y financiera.

El título de **Analista Económico** acredita conocimientos y capacidades para:

- Reconocer la naturaleza social de los fenómenos económicos y sus especificidades históricas y regionales.
- Reconocer y comprender la diversidad de enfoques teóricos e intereses en disputa, y cómo ello se refleja en la forma y método a través de los cuales la problemática económica se aborda.
- Reconocer a la ciencia económica como un cuerpo sistematizado e interrelacionado de conocimientos en constante revisión y cambio.
- Manejar técnicas cuantitativas para la obtención y procesamiento de información, que permitan la realización de análisis y prospección de variables socioeconómicas.
- Integrar equipos de trabajo multidisciplinarios.




- Analizar y evaluar con rigor los procesos y la diversidad de ideas en el devenir histórico y su vinculación con la realidad económica, social y política de nuestros días.
- Transferir los conocimientos técnicos de la ciencia económica a las realidades concretas de los distintos entes.
- Colaborar en la formulación y ejecución de estrategias y políticas organizacionales, tanto en la gestión pública como en la privada.

2.3. Alcances de los títulos

Considerando que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada según el régimen del art. 43 LES del cual depende el poseedor del título y al cual, por sí, le está vedado realizar dichas actividades, el/la Licenciado/a en Economía es un/a profesional que resultará competente para:

- Formular y evaluar proyectos de inversión económica.
- Diseñar, interpretar e instrumentar modelos de política económica.
- Realizar estudios y preparar dictámenes o informes sobre comercio, finanzas, mercados y economía internacional.
- Reconocer la naturaleza social de los fenómenos económicos y sus variaciones en el tiempo y en el espacio.
- Participar en procesos de definición de objetivos socio - económicos en todo tipo de organizaciones públicas y privadas, gubernamentales y no gubernamentales.
- Diseñar, dirigir, ejecutar y controlar planes, programas y proyectos económicos, en el ámbito público.
- Efectuar aportes a la elaboración de estrategias y políticas económicas, con especial énfasis en el caso argentino, en el contexto regional latinoamericano y mundial.
- Asesorar en entidades privadas o públicas en la definición de misiones, políticas y estrategias económico-financieras.





- Organizar y supervisar áreas de gestión económica.
- Analizar la información, tanto la interna como la externa a la entidad, generando pronósticos de variables y escenarios, de alta utilidad para la toma de decisiones.
- Asesorar sobre mercados de capitales y operar en ellos.
- Realizar estudios sobre la estructura y funcionamiento de los diversos mercados de la economía: de bienes y servicios, de factores productivos y financieros, en el contexto nacional e internacional.
- Realizar el diseño e instrumentación de políticas económicas coyunturales y de crecimiento y desarrollo, de alcance global, sectorial y regional.
- Analizar y realizar estudios sobre la estructura impositiva y de gastos públicos de las diversas jurisdicciones políticas, y evaluar la estructura, la solvencia y la liquidez del estado.
- Participar en el proceso de difusión y debate de la ciencia económica y del desarrollo del conocimiento básico desde el ámbito académico y de investigación.

El/la Analista Económico es un/a profesional que resultará competente para:

- Desempeñarse en empresas, organizaciones sin fines de lucro, administración pública nacional, provincial, local, etc. como auxiliar en actividades en que podrán estar involucrados profesionales de diversas ramas de la ciencia, vinculados al accionar de las entidades.
- Realizar aportes para contribuir en el asesoramiento y la asistencia técnica referidas a cuestiones económicas en organizaciones de cualquier finalidad.
- Colaborar en el diseño e implementación de proyectos de inversiones, informes económicos, etc.
- Actuar en equipos técnicos interdisciplinarios, bajo la dirección de profesionales universitarios, para realizar análisis, diagnóstico, y elaboración de proyectos en materia económica del sector público y privado, junto a programas que fomenten el desarrollo local, entre otros.
- Prestar servicios de nivel técnico en agencias y organismos de desarrollo social y económico, público y privado.



3. ESTRUCTURA CURRICULAR

3.1. Plan analítico de la carrera

Código	Materia	Horas semanales	Horas totales	Correlatividades
Primer Año				
1	Taller de Lectura y Escritura	4 hs	64 hs	---
2	Matemática	4 hs	64 hs	---
3	Desarrollo y Sociedad: problemas y debates contemporáneos	4 hs	64 hs	---
4	Elementos para el Análisis de la Sociedad Actual	4 hs	64 hs	---
5	Problemas de Historia Argentina	4 hs	64 hs	---
6	Prácticas Culturales	4 hs	64 hs	---
7	Introducción al Derecho	4 hs	64 hs	---
Horas Totales en el Año: 448 hs				
Segundo Año				
8	Análisis Matemático I	6 hs	96 hs	2
9	Introducción a la Economía	4 hs	64 hs	2
10	Epistemología de las Ciencias Sociales	4 hs	64 hs	1 y 6
11	Política Económica Argentina	4 hs	64 hs	3 y 5
12	Análisis Matemático II	6 hs	96 hs	8
13	Contabilidad Pública y Privada	4 hs	64 hs	2
Horas Totales en el Año: 448 hs				
Tercer Año				
14	Análisis Macroeconómico	6 hs	96 hs	12

15	Estadística para Economistas	4 hs	64 hs	12
16	Análisis de las Políticas Públicas	4 hs	64 hs	11
17	Inglés Aplicado a Ciencias Sociales	3 hs	48 hs	Inglés Extracurricular
18	Análisis Microeconómico	4 hs	64 hs	9 y 12
19	Historia del Pensamiento Económico	6 hs	96 hs	9
20	Matemática para Economistas	4 hs	64 hs	12
21	Taller de Práctica Laboral		210 hs	1 a 17
Horas Totales en el Año: 706 hs				
Título intermedio: Analista Económico. 1602 hs				
Cuarto año				
22	Macroeconomía Avanzada	6 hs	96 hs	14 y 20
23	Historia del Pensamiento Económico Nacional	4 hs	64 hs	19
24	Economía del Sector Público	4 hs	64 hs	14 y 16
25	Crecimiento y Distribución	4 hs	64 hs	14 y 20
26	Microeconomía Avanzada	4 hs	64 hs	18 y 20
27	Estructura Productiva Argentina	4 hs	64 hs	11 y 14
28	Política Tributaria	4 hs	64 hs	13
29	Matemática Financiera	4 hs	64 hs	20
Horas Totales en el Año: 544 hs				
Quinto Año				
30	Administración Financiera	4 hs	64 hs	29
31	Desarrollo Económico	4 hs	64 hs	22 y 25
32	Presupuesto y Gestión de Costos	4 hs	64 hs	13 y 24
33	Metodología de la Investigación	4 hs	64 hs	10

B
OP

	Social			
34	Economía Monetaria	4 hs	64 hs	22 y 29
35	Optativa I (A o B)	4 hs	64 hs	---
36	Optativa II (A o B)	4 hs	64 hs	---
37	Taller de Trabajo Integrador Final	4 hs	64 hs	1 a 33
38	Trabajo Integrador Final		116 hs	1 a 37
Horas Totales en el Año: 628 hs				
Carga horaria total: 2774 hs				

MATERIAS OPTATIVAS				
Código	Materia	Horas semanales	Horas totales	Correlatividades
ORIENTACIÓN FINANCIERA				
I-A	Economía Financiera	4 hs	64 hs	29
II-A	Derecho para Economistas	4 hs	64 hs	7 y 28
II-A	Econometría	4 hs	64 hs	15 y 20
ORIENTACIÓN EN DESARROLLO PRODUCTIVO				
I-B	Política y Gestión del Desarrollo Productivo	4 hs	64 hs	25, 27 y 31
II-B	Análisis de las Políticas Públicas II	4 hs	64 hs	16 y 22
II-B	Evaluación de Inversión en Proyectos Productivos	4 hs	64 hs	29 y 32

R
op